

COLABORACIÓN ESPECIAL

## Protección social contra el trabajo infantil

THOMAS WISSING

Este 12 de junio se conmemora el Día mundial contra el trabajo infantil. Muchas son las medidas de los países para combatir este flagelo ligado a la pobreza y la exclusión. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que, en el mundo, entre 2000 y 2012 el número de niños en situación de trabajo disminuyó un tercio. Sin embargo, falta mucho: todavía hay 168 millones y la mayoría no va a la escuela. En México, el trabajo infantil atrapa a 3 millones, por lo que gobiernos, empresarios y sociedad, deben redoblar esfuerzos para prevenirlo y erradicarlo.

El trabajo infantil es situación recurrente en familias pobres. En el país hay 21.2 millones de niños y adolescentes pobres, quienes representan el 53.8% de la población infantil. De ellos, 4.7 millones viven en pobreza extrema, por lo que no gozan de al menos tres de sus derechos sociales y carecen de los medios para cubrir sus necesidades de alimentación (Coneval, 2012).

La pobreza, aunada al escaso acceso a derechos como salud y educación obligan a los padres a incluir a sus hijos en el plan de supervivencia familiar. Esto se agrava en caso de contingencia por accidente, enfermedad o pérdida de empleo de uno de los adultos y, en particular, en áreas rurales con bajo desarrollo, pues las familias tienden a emigrar y, en los lugares destino, tienen acceso nulo a servicios y programas.

Ante este panorama, la OIT sostiene que para romper este círculo vicioso la educación es crucial, pero es también necesario crear oportunidades de trabajo decente para adultos y consolidar pisos de protección para todos los integrantes de la familia.

La protección social, (acciones públicas dirigidas a combatir pobreza, vulnerabilidad y exclusión), debe combinar elementos que se adapten a cada tipo de país: programas de transferencias, acceso gratuito a salud, prestaciones de maternidad, protección para discapacitados o que sufran lesiones o enfermedades laborales, seguridad en la vejez, y seguro de desempleo.

Estas medidas han mostrado cambios significativos en la calidad de vida de la gente. En México, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades explica el 7% de la reducción del trabajo infantil y 11% del aumento de la participación en el estudio (UCW, 2012). Esto es aún mayor en zonas rurales y entre quienes no estudiaban. Otros informes de la OIT señalan avances similares en Brasil y Guatemala, y destacan las políticas de protección social.

Para ello, son indispensables estadísticas que orienten el diseño y seguimiento de las políticas. Es prioritario adoptar un enfoque para prestar atención especial a los grupos más vulnerables: quienes migran, o son indígenas, o de otros grupos excluidos.

La Recomendación 202 de la OIT recomienda pisos de protección social que garanticen el acceso a servicios básicos. Si bien el papel del gobierno es fundamental, empresarios y sindicatos pueden dotar, por medio de la negociación colectiva, una protección social adecuada a las familias.

Una mayor protección social, educación de calidad, y oportunidades de trabajo para personas en edad de trabajar son clave para que niños y adolescentes puedan desarrollar potencial y tener una vida saludable y feliz. El trabajo infantil no es su destino.

Director de la Oficina de la OIT para México y Cuba

